



|                                      |                   |
|--------------------------------------|-------------------|
| PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO | Serie: 100-3.3-44 |
| CIRCULAR INFORMATIVA N° 036 DE 2025  | Página 1 de 1     |



Bucaramanga, 22 de Diciembre de 2025

PARA: Funcionarios de Carrera Administrativa del empleo inmediatamente inferior al cargo Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

DE: Dirección General - Oficina de Talento Humano

ASUNTO: Publicación definitiva del resultado del proceso de encargo para el empleo Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01, nivel técnico, adscrito a control vial.

El asesor de Talento Humano consolidó el estudio de verificación de requisitos y desempate para otorgamiento de encargo con la información de cumplimiento de requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, criterio unificado de la Comisión Nacional de Servicio Civil de fecha 13 de agosto de 2019, Resolución 100 de 2023 *“Por la cual se modifica y se compila el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales”*, con base en la información tomada de la revisión de todas las historias laborales de los funcionarios que ejercen los empleos ubicados en la escala inmediatamente inferior a la del cargo a proveer, esto es Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01, nivel técnico, adscrito a control vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, el cual fue socializado a los funcionarios mediante circular No. 137 de fecha 17 de diciembre de 2025.

Una vez vencido el plazo para la presentación de observaciones al estudio de verificación de requisitos mínimos, se evidencia que no se realizaron por parte de ningún funcionario. Es así como la Dirección de Tránsito de Bucaramanga determina que, al no existir funcionarios de carrera administrativa con derecho preferente para ser encargado, resulta viable realizar un nombramiento en provisionalidad, con la correspondiente verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos **para acceder a un empleo de vacancia definitiva del cargo Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01, nivel técnico** adscrito a control vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Atentamente,

  
**JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA**  
Director General

Aprobó aspectos Administrativos: Dr. Javier Fernando Parra Isaza -Asesor Talento Humano  
Proyecto: France Almeida- CPS Talento Humano



KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander,  
Colombia